

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 56**  
**CONSEJO DE USUARIOS DE LA RED VIAL DE ALCANCE NACIONAL**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del martes 26 de agosto de 2025, en la Sede Central del OSITRAN, sito en Calle Los Negocios 182, Surquillo; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 56 del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera presencial los señores:

- Verónica Zambrano Copello, Presidente del Consejo Directivo.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario.
- Bertha Aparicio Yamashiro, Ejecutiva de la Jefatura de Atención al Usuario Final.
- Jose Angello Tangherlini Casal, Jefe de Atención al Usuario Intermedio de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Abel Valdivia Rodríguez, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- John Vega Vásquez, Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

Por parte del Consejo de Usuarios de la Red Vial (CURV) de alcance nacional, asistieron de manera presencial, los señores:

1. Bruno Aberasturi Seoane, representante de la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga - ANATEC.
2. Rosa María Angélica del Castillo Rosas, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.
3. Javier Flores Ardiles, representante del Colegio de Arquitectos del Perú.
4. Alejandra Avendaño Reynoso, representante alterno de la Asociación de Exportadores – ADEX.
5. Elkin Vanegas Murillo, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías – CONUDFI.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Jorge Luis Pérez Flores, Gobernador del Gobierno Regional de Lambayeque.
- Fermín Porras Castro, Ingeniero de la Dirección de Gestión de Proyectos de Provías Nacional.

Aunado a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados, los señores:

- María Grimaneza Acuña Peralta, Congresista de la República.
- Juan Pablo Santamaría Baldera, Alcalde de Illimo – Lambayeque y Presidente de la Mancomunidad Municipal del Valle La Leche de Lambayeque.
- Tomás Sandoval Baldera, Alcalde Distrital de Túcume – Lambayeque.
- Ranjiro Roberto Nakano Osoreo, Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial Olmos Tinajones – PEOT.
- Reysa de la Vega Jaramillo, Coordinadora Macro Norte de la Oficina General de Articulación Monitoreo y Evaluación de Impacto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Adolfo Anahui Mamani, Articulador de la Oficina General de Articulación Monitoreo y Evaluación de Impacto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Kelly Pardo Javier, Representante de la Dirección de Inversión Privada de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

- Alexander Jesús Vega Ccahuana, Consultor del Gobierno Regional de Lambayeque.
- Maricela del Carmen Sánchez Muñoz, Asesora del Gobierno Regional de Lambayeque.
- Henry Vasquez Limo, Jefe de Comunicaciones del Gobierno Regional de Lambayeque.
- Jorge Nakazaki Servigón, Asesor del Despacho de la Congresista de la República María Acuña Peralta.

La Sesión Ordinaria N° 56 inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, a los miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

## **I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 56 del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

## **II. ORDEN DEL DÍA**

### **2.1. Estado situacional del sector vial que comprende el tramo Chiclayo – Olmos.**

La Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, cedió el uso de la palabra al señor Jorge Luis Pérez Flores, Gobernador del Gobierno Regional de Lambayeque, para iniciar la presentación del primer tema de Agenda.

Así, el señor Jorge Luis Pérez Flores inició su presentación resaltando la importancia del Proyecto que pretende conectar a la ciudad de Olmos con el Puerto de Eten en Lambayeque, debido a que, este corredor permitirá mejorar la integración regional, facilitando el comercio, la movilidad y el desarrollo socioeconómico. Asimismo, precisó que esta ruta promueve la competitividad logística, el intercambio comercial y turístico, así como la articulación territorial en la macrorregión norte del país.

El señor Pérez precisó que, el Puerto de Eten busca consolidar a Perú como un centro logístico clave en Sudamérica, conectando Brasil con los mercados de Asia y el Pacífico a través de la Ruta Bioceánica. Además, se pretende impulsar la economía del norte peruano, generar empleo, y facilitar la industrialización y el transporte de materias primas y minerales. Dicho proyecto incluye el desarrollo de zonas francas e industriales, así como la mejora de la infraestructura vial y aeroportuaria para fortalecer las conexiones regionales y el comercio internacional.

Por otro lado, el señor Pérez señaló que, con la ruta 2 bioceánica (Perú-Brasil), se busca incrementar el comercio y la integración entre ambos países y el continente, facilitando la salida de productos hacia Asia a través del Océano Pacífico, sin pasar por el Canal de Panamá. Se pretende lograr beneficios económicos, comerciales y geopolíticos, como la creación de empleo, el desarrollo de infraestructura, el fortalecimiento del Perú como plataforma comercial y la conexión eficiente del Atlántico con el Pacífico.

Asimismo, el señor Pérez informó sobre la situación actual del tramo vial Chiclayo – Olmos, destacando que constituye un componente estratégico del corredor, al conectar la zona norte del país con la infraestructura que conduce hacia la frontera con Brasil. Señaló que dicho tramo requiere mantenimiento constante y acciones de mejora que aseguren su transitabilidad y seguridad vial. Asimismo, indicó que la administración de esta vía estuvo inicialmente a cargo de IIRSA Norte y, posteriormente, de Provías Nacional; no obstante, hasta la fecha no se han implementado mejoras significativas. Adicionalmente, presentó imágenes de distintos sectores del tramo que atraviesan diversos distritos de la región Lambayeque:

**Imagen N° 01**

**Situación Actual del Tramo Chiclayo-Olmos**



*Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque*

Adicionalmente, el señor Pérez presentó un video sobre la situación actual del tramo Chiclayo – Olmos, en el que se evidencian deficiencias en la carpeta asfáltica de la citada vía y falta de mantenimiento, especialmente en las zonas urbanas, lo que dificulta la circulación vehicular. Señaló que, pese a tratarse de un tramo de apenas 80 km., su estado deteriorado genera congestión significativa en el tráfico vehicular.

Asimismo, el señor Pérez indicó que el tramo Olmos – Lambayeque (Mocce) – Puerto Eten tiene una longitud aproximada de 133 kilómetros y constituye la vía que conecta Olmos con el Puerto de Eten, con influencia directa sobre el departamento de Lambayeque. Preciso que su ejecución está prevista bajo la modalidad de adenda contractual. En ese contexto, resaltó la necesidad de mantener la ruta Lambayeque – Olmos en óptimas condiciones, a fin de garantizar una carretera que soporte adecuadamente el tráfico generado por el Puerto de Eten.

El señor Pérez precisó que, el tramo Olmos – Lambayeque (Mocce) – Puerto Eten contempla un CAPEX estimado en US\$ 243.6 millones y un OPEX de US\$ 45.3 millones, reflejando la magnitud de la inversión destinada a la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura. Señaló, además, que el proyecto permitirá atender directamente a una población estimada de 1.4 millones de habitantes, e incluye la construcción de cinco (5) vías de evitamiento y un acceso vial directo al Puerto de Eten, fortaleciendo la conectividad logística regional y generando impactos positivos en el desarrollo económico y social de la macro región norte del país.

El señor Pérez presentó la Propuesta de la Ruta Agroexportadora Olmos – Mocce (Lambayeque) – Puerto Eten, concebida como un corredor estratégico para potenciar la competitividad de la agroexportación en la región norte del país, consolidando la conexión directa entre las zonas de producción agrícola y el Puerto de Eten, y favoreciendo el acceso a mercados internacionales mediante una infraestructura vial eficiente y moderna; asimismo, indicó que la propuesta incluye la construcción de cinco (5) vías de evitamiento, diseñadas para mejorar la transitabilidad, reducir la congestión vehicular en áreas urbanas y optimizar los tiempos de transporte, obras complementarias que fortalecerán la logística regional, impactarán positivamente en la cadena productiva, favorecerán la atracción de inversiones y contribuirán al desarrollo económico y social del departamento de Lambayeque, presentando imágenes ilustrativas de los mencionados cinco tramos de evitamiento.

**Imagen N° 02**  
**Vías de evitamiento previstas para el**  
**tramo Olmos – Lambayeque (Mocce) – Puerto Eten**



*Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque*

El señor Pérez indicó que la Propuesta de la Ruta Agroexportadora Olmos – Mocce – Puerto Eten comprende una extensión total de 133.4 kilómetros, distribuidos en los tramos de Olmos a Mocce (86.40 km) y de Mocce a Puerto Eten (47.00 km). Dicha ruta se plantea como un corredor estratégico de integración regional y de soporte a la actividad agroexportadora, al facilitar el traslado directo de productos agrícolas hacia el Puerto de Eten, fortaleciendo la competitividad logística y reduciendo los costos de transporte.

Asimismo, el señor Pérez expuso el estado de la adenda presentada para el tramo Olmos – Mocce (Lambayeque) – Puerto Eten, detallando las acciones realizadas en el marco de su tramitación. Señaló que, en abril de 2024, se presentó una adenda técnica ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para formalizar la incorporación del tramo; posteriormente, en mayo de 2024, a solicitud del MTC, se presentó una nueva adenda exclusivamente para la incorporación del tramo, sin incluir componentes de inversión, la cual fue remitida a OSITRAN, entidad que emitió opinión técnica favorable en enero de 2025. No obstante, el proceso permanece paralizado desde el 14 de febrero de 2025, a la espera de la validación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Contraloría General de la República.

Finalmente, el señor Pérez resaltó la necesidad de reiniciar los trámites para la incorporación del tramo Olmos – Lambayeque (Mocce) – Puerto Eten a la Red Vial Nacional de la concesión IIRSA Norte, señalando que esta infraestructura constituye un componente estratégico para articular la Ruta Bioceánica Perú–Brasil con el Puerto Eten, posicionando a Lambayeque como un nodo logístico clave del norte del país. Además, señaló que esta conexión permitirá un flujo más eficiente de mercancías, particularmente de productos agroindustriales de exportación, y facilitará el tránsito de carga pesada hacia los puertos del Pacífico.

Concluida la presentación, el señor Bruno Aberasturi Seoane, representante de la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga (ANATEC), intervino y señaló que, lamentablemente, en el país los procedimientos y trámites asociados a los proyectos presentan demoras significativas, atribuyendo esta situación a la necesidad de que el Congreso promueva mejoras normativas que permitan agilizar los procesos. Asimismo, indicó que la mayoría de los proyectos se encuentran detenidos principalmente en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), debido a la prolongada atención de los procedimientos. Adicionalmente, precisó que, aunque el tramo Olmos – Chiclayo no corresponde a una vía concesionada, tiene conocimiento de un proyecto previo de la concesionaria IIRSA Norte para asumir dicho tramo, lo cual podría contribuir a mejorar su situación.

La señora Rosa María Angélica del Castillo Rosas, representante de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), intervino y señaló que, la institución a la que representa viene realizando Mesas Ejecutivas con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), comprometiéndose a incorporar este tema en la agenda con el fin de determinar las causas de la paralización del proyecto.

El señor Elkin Vanegas Murillo, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías (CONUDFI), intervino agradeciendo al equipo de OSITRAN por los avances logrados con el Consejo de Usuarios de la Red Vial y resaltó la importancia de que la vía Chiclayo – Olmos sea concesionada, enfatizando que la paralización de este proyecto resulta inadmisibles, dado que constituye un componente esencial para conectar la macrorregión norte y facilitar la salida de productos y el movimiento logístico; por tal motivo, indicó que el Consejo de Usuarios debe respaldar activamente el avance del proyecto.

El señor Javier Flores Ardiles, representante del Colegio de Arquitectos del Perú, manifestó su apoyo al proyecto presentado, resaltando la relevancia de involucrar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a otras entidades ministeriales, dada la magnitud del tema y su importancia estratégica a nivel nacional.

El señor Pérez agradeció las intervenciones y el respaldo expresado por los miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial del OSITRAN, precisando que la paralización en la tramitación y aprobación de la adenda correspondiente al proyecto Olmos – Mocce (Lambayeque) – Puerto Eten se debe a que el Ministerio de Economía y Finanzas ha señalado la ausencia de un acuerdo o sustento político que permita atender el citado proyecto.

La Dra. Ángela Arrescurrenaga Santisteban intervino señalando que se canalizará ante el Ministerio de Economía y Finanzas la preocupación de los miembros del Consejo de Usuarios respecto a la necesidad de atender y evaluar la adenda técnica del tramo Olmos – Lambayeque (Mocce) – Puerto Eten, destacando la importancia de brindar respaldo al proyecto y lograr la habilitación del tramo.

El señor Juan Pablo Santamaría Baldera, Alcalde de Íllimo – Lambayeque y Presidente de la Mancomunidad Municipal del Valle La Leche, intervino destacando la importancia del proyecto presentado por el Gobernador Regional de Lambayeque. Señaló que la situación actual del tramo Chiclayo – Olmos es complicada, debido a deficiencias en el estado de la vía, especialmente en los tramos que atraviesan zonas urbanas, lo que genera congestión y afecta a los pobladores; en ese sentido, solicitó el apoyo de OSITRAN para avanzar con el proyecto.

La señora María Grimaneza Acuña Peralta, Congresista de la República, resaltó la urgencia de reiniciar los trámites para atender el tramo Olmos – Lambayeque – Puerto Eten, señalando que, dada la relevancia del proyecto para la macrorregión norte, es necesario priorizar su atención y coordinar esfuerzos entre todas las instituciones involucradas, a fin de impulsar este proyecto que es de beneficio para la economía del país.

El señor Ranjiro Roberto Nakano Osore, Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT), enfatizó la importancia de emitir un pronunciamiento que respalde el impacto positivo y la urgencia de viabilizar el proyecto del tramo Olmos – Lambayeque (Mocce) – Puerto Eten, destacando que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) debe priorizar la evaluación y atención del mismo.

El señor Pérez intervino nuevamente para aclarar que es necesario atender tres componentes principales: la Adenda IIRSA Norte, que conecta Olmos con el Puerto Eten; la culminación de la

carretera Autopista del Sol, de la cual solo se ha ejecutado el 40 % de las obras; y el inicio de las obras en el Terminal Aéreo de Chiclayo. Al respecto, precisó que los terrenos ya han sido adquiridos y que el Gobierno Regional de Lambayeque está dispuesto a ejecutar las obras de acceso al terminal aéreo; sin embargo, señaló que la empresa concesionaria Aeropuertos del Perú S.A. (ADP) aún no ha presentado los expedientes técnicos completos necesarios para la ejecución de la referida obra aeroportuaria.

La señora Verónica Zambrano Copello, Presidenta del Consejo Directivo de OSITRAN, agradeció la participación de todos los intervinientes en el Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional y señaló que, a través del citado Consejo, se enviará una comunicación al Ministerio de Economía y Finanzas para trasladar la preocupación sobre la evaluación y atención urgente de la adenda técnica del tramo Olmos – Lambayeque (Mocce) – Puerto Eten. Asimismo, indicó que la demora en la culminación de la Autopista del Sol se debe a la lentitud en los procedimientos de expropiación por la falta de entrega de los terrenos correspondientes. Finalmente, reafirmó que el OSITRAN, a través de la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios brindará el respaldo necesario para la atención de los proyectos expuestos.

Finalmente, el señor Pérez propuso realizar una reunión en la ciudad de Lambayeque, con la participación del MTC, MEF, OSITRAN, COVISOL, IIRSA Norte, ADP y otras autoridades, con el objetivo de abordar in situ las problemáticas relacionadas con el tramo Olmos – Lambayeque (Mocce) – Puerto Eten, indicando que realizará la invitación respectiva al OSITRAN para su participación en la misma, la cual será organizada por el Gobierno Regional de Lambayeque.

## **2.2. Estado del avance del Proyecto “Nueva Carretera Central”**

La Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, cedió el uso de la palabra al señor Fermín Porras Castro, Ingeniero de la Dirección de Gestión de Proyectos de Provías Nacional, para iniciar la presentación del segundo tema de Agenda.

El señor Porras indicó que el proyecto de la Nueva Carretera Central constituye un contrato de Gobierno a Gobierno y contempla la ejecución de aproximadamente treinta y seis (36) kilómetros de túneles, incluyendo siete (07) túneles con una extensión superior a un kilómetro cada uno, diecinueve (19) kilómetros de viaductos y veintiséis (26) kilómetros de muros de contención. Asimismo, se estiman sesenta y siete (67) millones de metros cúbicos de excavaciones y veintiocho (28) millones de metros cúbicos de relleno, cifras que reflejan la magnitud y complejidad del proyecto.

Asimismo, el señor Porras precisó en cuanto a los aspectos técnicos, que la vía contará con cuatro (04) carriles (dos por sentido), un separador central, velocidad media de operación de setenta y cinco (75) km/h y velocidad de diseño de noventa (90) km/h en más del cincuenta por ciento (50%) del trazado. El proyecto incluye cinco (05) áreas de servicio, cuatro (04) áreas de descanso y diez (10) intercambiadores para accesos desnivelados, asegurando conectividad, seguridad y funcionalidad vial.

Por otro lado, en materia de innovación tecnológica, se integrarán herramientas BIM y GIS para optimizar planificación, ejecución y gestión de la infraestructura, además de medidas de sostenibilidad como la reutilización de aguas, integración de energías renovables, construcción baja en carbono y mecanismos de control de ruido, con el fin de mitigar impactos ambientales y mejorar la calidad de vida en las zonas de influencia.

El señor Porras señaló que, el proyecto comprende tres fases que se detallan a continuación:

- Fase 1 (2021-2023) correspondiente al Estudio de Revisión y Optimización del Perfil, Estudios de Tráfico y Socioeconómico, Topografía, Medioambiental y Arqueológico, se concluyó con la aprobación del “Expediente Final del Estudio de Perfil” el 17 de agosto de 2023.
- La Fase 2 (2022-2026) que comprende el Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) registra un avance del 27,4%, iniciando formalmente el 10 de enero de 2024 y con aprobaciones clave como el Derecho de Vía Consolidado y la paquetización del proyecto en mayo de 2025, así como la Adenda N° 01 al contrato del EDI suscrita el 4 de julio de 2025.
- La Fase 3 que comprende la ejecución de obras y supervisión se encuentra en ejecución desde julio de 2023, con un avance acumulado del 0,07%, incluyendo estrategias de procura, Roadshows de lanzamiento y avances técnicos, y la iniciación de procuras para túneles, ingeniería y demolición.

El señor Porras indicó que, el proyecto posee un enfoque de multimodalismo e integración urbana en el este de Lima, beneficiando a más de diez (10) millones de personas y reduciendo los tiempos de traslado a 2 h 30 para vehículos livianos y 3 h 30 para transporte pesado. Además, señaló que se potenciarán tres ejes estratégicos de la macro región central hacia Lima, facilitando exportaciones hacia los puertos del Callao y Chancay y al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, impactando sectores agrícolas, mineros y otros estratégicos. Dicha obra se integra con iniciativas conexas como el Puerto de Chancay, el Evitamiento de La Oroya, el Proyecto Río Blanco y el Anillo Vial Periférico.

El señor Porras manifestó que, se estima la generación de más de 130,000 empleos directos e indirectos durante la construcción, con un multiplicador de cinco a diez empleos indirectos por cada empleo directo, incrementándose las oportunidades laborales durante la fase de operación y mantenimiento. Los materiales clave incluyen más de 580,000 m<sup>3</sup> de asfalto, 1,900,000 m<sup>3</sup> de concreto para túneles, viaductos y taludes, 65,000 toneladas de acero estructural y 27,000 toneladas de acero en mallas, reflejando la magnitud técnica y constructiva del proyecto.

Por otro lado, resaltó que, entre los principales retos, se identifican la construcción de obras a más de 3,500 msnm, la ejecución en entornos sociales, ambientales y arqueológicos complejos, cumpliendo con la Certificación Ambiental y el Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-D), así como la gestión de la cadena logística, incluyendo energía, agua, combustible, materiales y maquinaria, y la implementación de una gestión temprana de riesgos para garantizar la continuidad y eficiencia de la obra.

El ingeniero John Vega Vásquez, Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, consultó sobre el horizonte de la gestión de obras si el proyecto se considera *Fast Track*. Al respecto, el señor Porras precisó que la ejecución de estudios de ingeniería tiene como límite 2031, con culminación de estudios prevista para enero de 2026, incluyendo la liberación de predios e interferencias.

El señor Bruno Aberasturi intervino y consultó si el proyecto será entregado en concesión, a lo que el señor Porras respondió que la construcción de la obra está a cargo del MTC, aunque se prevé que la operación y mantenimiento de la citada vía será posiblemente concesionada.

### **2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.**

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

#### Estado de atención de pedidos formulados en la sesión N° 54

<p><b>1. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informe cuál es la entidad responsable de la construcción y ejecución del puente Río Moche Bajo, en atención a los defectos estructurales prematuros que dicha infraestructura presenta, a fin de esclarecer responsabilidades y evaluar las acciones que correspondan.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Al respecto, mediante los <b>Oficios Nros 1063-2025-GAU-OSITRAN</b> y <b>1326-2025-GAU-OSITRAN</b>, la GAU solicitó a la DGPPT del MTC, informe sobre los datos técnicos del puente Río Moche Bajo, correspondiente a la Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2, así como también precise cuál es la entidad responsable de su construcción y las medidas adoptadas para mitigar los riesgos ante un inminente colapso de dicha infraestructura.</li> <li>➤ Sin embargo, pese a las reiteradas comunicaciones cursadas, a la fecha <u>la DGPPT del MTC no ha dado atención al requerimiento</u>, no obstante ello, nos encontramos realizando el seguimiento correspondiente con dicha autoridad para obtener la información solicitada.</li> </ul>
<p><b>2. Solicitar al MTC, a través de la Presidencia Ejecutiva de OSITRAN, información sobre las acciones adoptadas respecto al control de peso por eje en la red vial nacional. Asimismo, reiterar la necesidad de implementar puntos de control de peso por eje en los principales accesos a la ciudad de Lima, con el fin de mitigar el deterioro de la infraestructura vial y garantizar una adecuada regulación del transporte de carga.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Presidencia Ejecutiva de OSITRAN por medio de los <b>Oficios N° 503-2025-PD-OSITRAN y N° 543-2025-PD-OSITRAN</b> solicitó al Viceministerio de Transportes (VT) del MTC lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>i) <i>Informe sobre las acciones adoptadas respecto al control de peso por eje en la red vial nacional.</i></li> <li>ii) <i>Evalúe la factibilidad de implementar puntos de control de peso por eje en los principales accesos a la ciudad de Lima, tales como: Ancón, Cerro Azul y Cocachaca, con el fin de mitigar el deterioro de la infraestructura vial y garantizar una adecuada regulación del transporte de carga.</i></li> </ul> </li> <li>➤ El MTC remitió al OSITRAN una copia del <b>Oficio N° 3544-2025-MTC/19.02</b>, dirigido a la SUTRAN, mediante el cual se trasladó a dicha entidad el requerimiento antes citado y se solicitó informar al OSITRAN las acciones que se estarían adoptando para efectuar, de manera permanente, la supervisión del transporte terrestre de carga.</li> <li>➤ En ese sentido, por medio del <b>Oficio N° D00047-2025-SUTRAN-OAJ</b> la SUTRAN remitió el <b>Informe N° D000128-2025-SUTRAN-SGN</b>, mediante el cual indicó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con relación al <b>punto i)</b> precisó que, <b>la aplicación de sanciones por infracciones P.4, P.5 y P.6 del Anexo IV del Reglamento Nacional de Vehículos (RNV) está suspendida hasta que el MTC actualice los estudios técnicos sobre control de peso por ejes.</b> No obstante, señaló que, la SUTRAN continúa realizando fiscalizaciones en campo para detectar otras infracciones vigentes que sancionan excesos de peso</li> </ul> </li> </ul>

bruto y faltas relacionadas con autorizaciones especiales.

- Respecto al **punto ii)** señaló que, la SUTRAN cuenta con estaciones de pesaje operativas en los principales accesos a Lima, tales como: Ancón, Cerro Azul y Cocachacra, administradas por las concesionarias NORVIAL, COVIPERU y DEVIANDES, respectivamente.
- Considerando lo informado por SUTRAN, este Organismo cursará una comunicación al MTC solicitando que, se sirva informar sobre las acciones adoptadas en relación con la actualización de los estudios técnicos sobre el control de peso por ejes, así como la fecha prevista para la implementación de la norma que permita la aplicación de sanciones frente a las infracciones establecidas en el Reglamento Nacional de Vehículos (RNV), en lo concerniente al control de peso por ejes en las carreteras concesionadas de alcance nacional.
- Cabe señalar que, la información antes mencionada fue remitida a los miembros del presente Consejo mediante correo electrónico de fecha 30 de julio de 2025.

#### Pedido efectuado durante la visita de campo a la carretera concesionada IIRSA Centro – Tramo 2

- El día **viernes 18 de julio del presente año** se llevó a cabo una **visita de campo al Subtramo 1 de la carretera concesionada IIRSA Centro – Tramo 2**, donde los miembros del Consejo manifestaron su preocupación por el estado actual de los puentes Ricardo Palma y Habich, así como, por la señalización insuficiente en los sectores de la mencionada carretera que cruzan con la vía férrea, debido a que, en dichos tramos vienen ocurriendo constantes accidentes de tránsito.
- En ese sentido, por medio del **Oficio N° 1538-2025-GAU-OSITRAN**, esta Gerencia solicitó al MTC evalué el estado actual de los puentes ubicados a lo largo de la carretera IIRSA Centro Tramo 2 y, de ser el caso, disponga su reparación y/o la construcción de nuevas infraestructuras, que garanticen el tránsito y la seguridad vial en favor de los usuarios de la citada vía concesionada.
- Sin embargo, a la fecha el MTC no ha dado atención al requerimiento, no obstante ello, nos encontramos realizando el seguimiento correspondiente con dicha autoridad para obtener una respuesta sobre el particular.

El señor Bruno Aberasturi intervino manifestando su preocupación por el estado de los puentes en las carreteras concesionadas a nivel nacional, indicando que, en una reunión sostenida con PROVIAS NACIONAL, dicha entidad informó que se están realizando las gestiones correspondientes con las empresas concesionarias para que estas ejecuten el mantenimiento de los puentes, dado que la intervención directa del Estado podría generar demoras mayores. En tal sentido, solicitó que se consulte con PROVIAS NACIONAL sobre el estado de los mantenimientos realizados a los puentes ubicados en las carreteras concesionadas.

El ingeniero John Vega señaló que, en todas las carreteras concesionadas, existen puentes en mal estado. Precisó que estas estructuras son anteriores a la concesión, es decir, las empresas

concesionarias las recibieron en condiciones deficientes. No obstante, por contrato, el MTC únicamente les encargó realizar el mantenimiento, sin incluir la ejecución de obras de construcción, rehabilitación o intervenciones mayores. En ese sentido, indicó que OSITRAN ha comunicado reiteradamente al MTC la necesidad de implementar mejoras o construir nuevas infraestructuras para reemplazar los puentes deteriorados, recomendando además restringir el paso de vehículos con cargas superiores a los límites establecidos, con el fin de prevenir accidentes.

El señor Aberasturi intervino y señaló que, respecto al control de peso por eje en las carreteras concesionadas, este debería ser responsabilidad del concesionario, con el objetivo de garantizar un control eficiente y sancionar eventuales daños a la infraestructura vial.

El señor Elkin Vanegas solicitó información sobre el estado actual del puente Querpón, ubicado en la carretera concesionada IIRSA Norte, el cual habría resultado afectado por las precipitaciones ocasionadas durante el Fenómeno El Niño. En ese sentido, requirió que se consulte al Ministerio de Transportes y Comunicaciones respecto a la situación actual de dicha infraestructura, a fin de conocer si se ha llevado a cabo la reparación correspondiente. Asimismo, manifestó su preocupación por las obras que viene ejecutando IIRSA Norte, debido a que, se estarían generando afectaciones a los usuarios al dejar huecos en determinados tramos y no realizar una adecuada reposición de la carpeta asfáltica de la mencionada vía concesionada.

Al respecto, el ingeniero Vega precisó que el concesionario tiene la obligación de culminar las obras accesorias iniciadas; sin embargo, podrían presentarse algunos escenarios, tales como: retrasos en la ejecución de obras por la no liberación de terrenos por parte del concedente, la falta de aprobación de cambios de carpeta asfáltica por parte del MTC, o efectivamente, tramos inconclusos cuya responsabilidad sea en estricto del concesionario. Indicó que se tomará nota para realizar el seguimiento respectivo y garantizar que los tramos señalados cumplan con los niveles de servicio establecidos en el contrato de concesión.

Finalmente, la Dra. Ángela Arrescurrenaga y la Dra. Verónica Zambrano agradecieron la participación de los miembros del Consejo durante los dos años de mandato, señalando que OSITRAN se mantiene a disposición de los usuarios para atender las consultas que requieran formular a este Organismo Regulador.

### **III. ACUERDOS:**

Durante el desarrollo de la presente Sesión del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

### **IV. PEDIDOS:**

Durante el desarrollo de la presente Sesión del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, se formularon los siguientes pedidos:

1. Trasladar al Ministerio de Economía y Finanzas la preocupación expresada por los miembros del Consejo de Usuarios en relación con la necesidad de atender y evaluar de manera prioritaria la adenda técnica correspondiente al tramo Olmos – Lambayeque (Mocce) – Puerto Eten. Asimismo, solicitar a dicha entidad información actualizada y detallada sobre el estado actual y avance del procedimiento relacionado con la evaluación de esta adenda.

2. Solicitar información a PROVIAS NACIONAL acerca del estado del mantenimiento ejecutado en los distintos puentes ubicados en las carreteras concesionadas, a fin de contar con información actualizada sobre la condición actual de las referidas infraestructuras viales.
3. Solicitar información al Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre el estado actual del puente Querpón, ubicado en la carretera concesionada IIRSA Norte, el cual habría resultado afectado por las precipitaciones ocasionadas durante el Fenómeno El Niño, a fin de conocer si se ha llevado a cabo la reparación correspondiente.

Siendo las 12:55 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 56 del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

---

**Bruno Aberasturi Seoane**  
Asociación Nacional del Transporte Terrestre  
de Carga - ANATEC

---

**Rosa María Angélica del Castillo Rosas**  
Sociedad Nacional de Industrias - SNI

---

**Javier Flores Ardiles**  
Colegio de Arquitectos del Perú

---

**Alejandra Avendaño Reynoso**  
Asociación de Exportadores – ADEX

---

**Elkin Vanegas Murillo**  
Consejo Nacional de Usuarios del  
Sistema de Distribución Física  
Internacional de Mercancías – CONUDFI